Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MATRIZ DE REPORTE DE DENUNCIAS RECIBIDAS

III TRIMESTRE

2026

Reporte de denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos por incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo I – Disposiciones Generales del Título II del Procedimiento administrativo de la Ley N.° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General

Entidad	EPS Seda Huánuco S.A
Periodo	Del 1 de Julio de 2026 al 30 de setiembre de 2026 (III trimestre).
Base legal	Numeral 60.4 del artículo 60 del Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS.

N.°	Documento	Fecha	Acciones realizadas / Decisiones adoptadas
			El Órgano de Control Institucional de la EPS Seda Huánuco S.A no ha recibido denuncias referidas al incumplimiento de las obligaciones previstas en el Capítulo I – Disposiciones Generales del Título II del Procedimiento administrativo de la Ley N.° 27444.

Elaboración: OCI de la EPS Seda Huánuco S.A.

Firmado digitalmente por:
DOMINGUEZ HUACCHO Yoseph
Antony FAU 20126850680 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2026 15:50:13-0500